

Año... 4 pesetas
Semestre... 2
Trimestre...

PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 25 PRAL

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Defensor de los intereses morales y materiales

Año XIII

Guadalajara 24 de Junio de 1919

Número 603

Por una avería en la máquina nos hemos visto precisados a retrasar la publicación de este número.

Telegramas de interés

La Excmo. Sra. duquesa de la Conquista, presidenta de la consagración de los hogares al Sagrado Corazón de Jesús, ha dirigido a Su Santidad el telegrama siguiente:
Eminentísimo Cardenal Gasparri, secretario de Su Santidad, Vaticano (Roma).

En medio de la intensa emoción que nos embarga, al ver solemnemente interpretados nuestros sentimientos por las excelentes palabras con que nuestro católico Monarca ha consagrado oficialmente la nación española al Sagrado Corazón de Jesús al pie del monumento a éste erigido por la piedad de su súbditos, sentimos la necesidad de acercarnos a nuestro Padre común para hacerle partícipe de nuestro júbilo a impetrar su bendición para nuestro Rey y nuestro pueblo, unidos en acendrada fé y en amor inquebrantable al Jefe de la Iglesia. La Presidenta de la consagración de los hogares, Duquesa de la Conquista. 2 6 919.

Su Santidad al que se ha dignado contestar en los siguientes expresivos terminos:

Excelentísima señora duquesa de la Conquista: El Padre Santo, particularmente conmovido por el homenaje y descos de filial piedad que le ha dirigido con la feliz ocasión de haberse consagrado solemnemente la noble nación española al Sagrado Corazón de Jesús, concede benévolamente la bendición apostólica solicitada.—El Cardenal Gasparri.

Junta provincial de Subsistencias

Circular regulando la circulación de trigos, sus harinas y aceites, para impedir las exportaciones clandestinas.

Con el fin de asegurar preferentemente el abastecimiento de trigos, sus harinas y aceites en esta Capital y su provincia y atender a la vez con el sobrante las necesidades de otras, evitando al propio tiempo las exportaciones clandestinas; en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de Subsistencias y autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos en circular telegráfica de fecha 22 de Mayo último, he dispuesto lo siguiente:

Primero. Para que las facturas de dichas mercancías con destino a otras provincias puedan ser admitidas por los Jefes de las estaciones férreas, será preciso que los remitentes presenten, además de la guía facilitada por el Alcalde de la localidad de donde procedan, la autorización personal expedida por esta Presidencia y que recibirá por conducto de los Alcaldes o directamente en el Gobierno civil, según los casos, y quedará en la Estación como comprobante de la expedición.

Segundo. Para circular por caminos y carreteras las expresadas mercancías con destino a otras provincias, será igualmente preciso que, además de la guía del Alcalde del pueblo de donde proceden dichas especies, lleven la referida autorización personal de esta Presidencia.

Tercero. Con ningún pretexto expedirán los Alcaldes guías de dichas especies para fuera de esta provincia sin expresa autorización de esta Presidencia; y cuando lo verifiquen, le harán

siempre que quede convenientemente abastecido hasta la próxima recolección en término municipal, de cuya preferente obligación son responsables.

Cuarto. Para la circulación dentro de la provincia, por carreteras y caminos de trigos, harinas y aceites, expedirán los Alcaldes las guías que les sean solicitadas, sin necesidad de autorización de esta Presidencia, bajo su responsabilidad y siempre que el término municipal quede convenientemente abastecido.

Quinto. Al expedir los Alcaldes las guías de trigos, harinas o aceites, bien sea para remesar a otras provincias, previa autorización de esta Presidencia o para circular dentro de ésta, consignará en el expresado documento, que caducos a los quince días de su fecha, y además estamparán el número y fecha de la autorización, detalles que harán constar también en las dos partes talonarias para su comprobación al recibirse la correspondiente en la oficina de Subsistencias.

Encargo a los Sres. Alcaldes y muy especialmente al benemérito Instituto de la Guardia civil e Inspectores Delegados del Ministerio de Abastecimientos, ejerzan la mayor vigilancia en este servicio, a fin de impedir que en la circulación de trigos, harinas y aceites, sean infringidas las anteriores disposiciones, las que aparte de la denuncia correspondiente contra los infractores, deberán intervenir y depositar las especies expresadas, que circulen sin los mencionados requisitos, en la Alcaldía más próxima.

Guadalajara 16 de Junio de 1919.
El Gobernador civil-Presidente,
Alfonso Rodríguez.

La procesión del Corpus

Como todos los años, a la hora acostumbrada salió de la Iglesia de Santa María esta procesión, que, como siempre revistió los caracteres de solemnidad, no faltando los típicos apóstoles como nota clásica de esta localidad. Abundaron los estandartes y pendones, siendo su acompañamiento muy nutrido y representado por comisiones del Ayuntamiento, Academia de Ingenieros, Colegio de Huérfanos, y centros de enseñanza.

Componían la Presidencia, el clero de la parroquia, el Gobernador civil, el Alcalde-Presidente, Delegado de Hacienda, Coronel de la Academia de Ingenieros y varios señores concejales. Cerraba la comitiva, algunos músicos de la disuelta banda provincial y un piquete de soldados de ingenieros.

En los balcones bastantes colgaduras, en las calles mucha animación y en ambos sitios profusión de mujeres de las de chipen con ole y P. P. y W.

DISTRITO FORESTAL DE GUADALAJARA

DESLINDE

No habiéndose recibido en esta Jefatura orden alguna aprobatoria del presupuesto formulado para la ejecución del deslinde del monte dehesa de Solanillos, número 232 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, perteneciente a la Beneficencia provincial y sito en término municipal de Mazarete, cuya operación fué

Advertisement for Hipodermol. Text: ¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollar el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar del QUINCE a VEINTE gotas de... Hipodermol? Pues tomo nota ahora mismo de ello.

anunciada oportunamente en el número 36 de este Boletín oficial, correspondiente al día 24 de Marzo último, para el día 25 del actual.

En uso de las atribuciones que me confiere la regla 18 de la Real orden de 1.º de Julio de 1905, he acordado señalar la nueva fecha de 1.º de Septiembre próximo para dar principio a la operación del apeo, que llevará a cabo el Sr. Ingeniero anteriormente designado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en este deslinde.

Guadalajara 13 de Junio de 1919.
El Ingeniero Jefe, A. Herrán.

CHARCAS

Tanto la nueva fuentecita de San Roque, como la antigua Fuente de la niña, producen unas charcas que imposibilitan el paso de las personas que concurren a esos paseos, únicos más apropiados para estos calurosos días de verano.

Nos permitimos llamar la atención del Sr. Teniente Alcalde del distrito para que se eviten, y ya de paso bien pueden poner un poco más derecha la citada fuente de San Roque y darle un par de manos de pintura negra, porque así como está, torcida y dan chillona de color, hace mal efecto.

Esto es cuestión de media docena de pesetas, como todo lo que pedimos por estas columnas, pues no queremos que el Ayuntamiento se arruine por nuestra causa.

CEMENTOS, CRISTALES, BALDOSIN
BASCULAS, TRILLOS, ARMAS DE FUEGO
VERTEDERAS Y ACCESORIOS

Casa Morillas

Miguel Fluitters, 25 y Torres, 1. Teléfono, 100

DE SOCIEDAD

El conocido y chispeante escritor D. Juan Pérez Zúñiga ha pasado entre nosotros el día del Corpus, como todos los años.

Ha marchado unos días a Madrid, para asuntos particulares D. José Illueca, auxiliar de Intendencia.

Se encuentra enfermo desde hace varios días el oficial de Hacienda don Manuel Aragón Merino.

Le deseamos un total y pronto restablecimiento.

La Srta. Encarnación González Perdices, hija de D. Adrián, maestro nacional de Atanzón, ha terminado el cuarto año de la carrera del Magisterio con brillantes notas, entre ellas tres Matriculas de honor.

Enhorabuena a tan estudiosa señorita, extensiva a sus papás.

Se encuentra restablecida de la enfermedad que la aquejaba la distinguida Srta. Pilar Infantes, hija del Secretario de esta Diputación, nuestro querido amigo. Lo celebramos sinceramente.

Ha dado a luz una preciosa niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Maestro de este Correccional D. José Herranz.

Enhorabuena.

CARPINTERIA

A. ENRIQUE CASADO

Plaza de Jáudenes, 43
GUADALAJARA

Existencias de huecos para ventanas desde 13 pesetas, huecos para balcones desde 50 pesetas, postigos desde 15 pesetas en adelante; todo de madera nueva de superior calidad.

Construcción de toda clase de obra. 4-4

DE OCASION

Aparador, trincherero, jardinera, cama-cuna muy barato.

Razón: Carpintería de Amalio Enrique Casado Adán, plaza de Jáudenes, 43, Guadalajara.

Aguntamiento

La sesión del viernes.

Se abrió a las doce y minutos, presidiendo el Alcalde Sr. Pedromingo y asistiendo los concejales Sres. Zóño, Largacha, Cuadrado y Casado (D. Antonio y D. Emilio).

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda continúe sobre la mesa, el reglamento para el servicio de aguas, que quedó en aquella situación en la sesión última.

Una solicitud de D. Félix Suárez, pidiendo el cese de disfrute de un cuartillo de agua de su casa número 19 de la Plaza Mayor se acuerda pase a informe de la Comisión de aguas.

Dáse cuenta del estado de multas de la semana anterior.

Se aprueba el padrón especial del impuesto de cédulas personales, tanto de personas naturales como jurídicas, para el presente año, acordándose quede de manifiesto en la Secretaría, por espacio de quince días.

Se acuerda entregar a D. Julio Gutiérrez Aguado, una cantidad de plomo que le corresponde en la enagenación de la tubería antigua del viaje «Fuentes de Torija».

Se concede disfrute temporal de agua a D. Crispín Ortega y D. Manuel Canalejas.

Conducta reprensible

Por el correo interior recibimos una carta anónima en la que se juzga severamente al Ayuntamiento.

Ha aquí algunos párrafos: «Como nacido en esta desdichada población y como vecino quiero hacer constar mi más enérgica protesta por la conducta que observa el Ayuntamiento (que por desgracia padecemos) en la mayor parte de los asuntos que son de su competencia; idea sugerida al presenciar el bochornoso espectáculo de la procesión celebrada en el día de hoy a la cual no han asistido bastantes personas que por el carácter del cargo que ocupan debieran asistir mucho más suponiendo hayan sido invitadas oficialmente».

Signen unas apreciaciones durísimas, que no insertamos, porque no queremos molestias inútiles; pero con lo publicado es bastante para comprender que la opinión es adversa al actual Ayuntamiento. Y cómo no? Si las calles están abandonadas, el personal de sus oficinas mal pagado, la plaza de Abastos abandonada.

La venta de objetos de escritorio en los estancos

La «Gaceta» publica hoy una Real orden de Hacienda disponiendo que en el plazo de veinte días, a partir del que el administrador de Contribuciones de cada provincia les notifique esta resolución a los expendedores de tabacos, a fin de que retiren de sus establecimientos el papel de cartas y demás objetos de escritorio que tengan para la venta, previéndoles que de no hacerlo quedarán sujetos a la tarifa correspondiente y dándoles de alta en la contribución por venta indebida de objetos no pertenecientes a la expendición de tabacos y sus accesorios y advertir al propio tiempo a aquellos estancieros a quienes no conyenga tributar por la referida clase octava de la Tarifa primera, que deberán pro-

veerse de la correspondiente patente del actual ejercicio por la venta del papel de fumar que expenden por estar comprendida en el número 12 de la primera clase de la Tarifa quinta. Es también la voluntad de Su Majestad que la presente resolución se considere de carácter general para su aplicación a los expendedores de tabacos que se hallen en caso análogo.

Librería y objetos de escritorio

HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6
Trabajos tipográficos a precios económicos
Modelación de todas clases

Novenario al Corazón de Jesús

Desde el día 27 de Junio, festividad del Santísimo Corazón de Jesús, al 5 de Julio, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, a las nueve de la mañana, con Comunión. A las siete y media de su tarde se manifestará S. D. M., rezando acto seguido la Estación mayor, el Santo Rosario y Letanía, y Sermón. Después se dirá la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, se cantarán Motetes y terminará con el Santo Dios y Reserva.

Señores oradores.—Días 1.º, 4.º y 7.º, don Elias López, Cura párroco de San Nicolás.

Días 2.º, 5.º y 8.º, D. Francisco Marfío, Cura párroco de Santiago.

Días 3.º, 6.º y 9.º, D. Rufino Caraballo, Cura párroco de Santa María.

Comunión general.—El día 5 de Julio, último de Novena, a las nueve, tendrá lugar la Comunión general y la Consagración de Celadores y Celadoras.

Función principal.—El domingo 6 de Julio, a las diez de su mañana, se celebrará la función principal con Misa a grande orquesta, en la que se expondrá S. D. M. y Sermón panegírico que pronunciará el Sr. Cura Párroco de San Nicolás.

Por la tarde de dicho día, a las siete, saldrán procesionalmente las imágenes de los Sagrados Corazones y recorrerán la carrera acostumbrada.

Personas que ayudan a costear estos somnolientos cultos.—Día 1.º de Novena.—La Sra. Viuda e hijos de D. Severino Emperador e Infante (q. e. p. d.), por el eterno descanso de su alma.

Día 2.º.—Sobrinos de D. Nicolás Vázquez (q. s. g. h.), en sufragio del alma de éste, su querido tío, párroco que fué de ésta de San Nicolás el Real y fundador de éste Apostolado.

Día 3.º.—D.ª Efigenia de Salinas, por sus difuntos, y doña Francisca Martínez, por su difunto hijo.

Día 4.º.—D. Valentín Ayuso, por su difunta esposa D.ª Catalina Muñoz (q. s. g. h.).

Día 5.º.—D.ª Catalina Cotayna y D. José Sancho Pérez, por sus difuntos, y D. Angel María Fernández Palacios, por su difunta madre, y D. Manuel Maroto, por sus difuntos.

Día 6.º.—Ilma. Sra. D.ª Luisa García, viuda de Campos, por sus difuntos e intenciones, doña Carmen Gómez de Ortega, por sus intenciones y D.ª Florentina Melguizo de Ochaita, por sus difuntos.

Día 7.º.—Excmo. Sra. D.ª Amelia de Hita, Viuda de Agulla; Sra. D.ª Carmen Minguell de Hita, señoritas Joaquina Hita, y D.ª Natividad Barona, por sus difuntos.

Día 8.º.—D.ª Rosario Granero de S. Vacas, por sus difuntos hijos; Sra. Viuda de Alfonso y D.ª Isabel Lamparero, por el alma de sus difuntos esposos y demás difuntos, y D.ª Crescencia Lerones, por su difunto esposo.

Día 9.º.—Señoritas Carmen Cotayna y Trinidad Berriano, por sus difuntos; D.ª Antonia Román de Osona y una persona piadosa, por su intención.

Función principal.—Costeada por las señoras Celadoras y la Asociación del Apostolado.

Sr. Director de «La Unión»

Mi estimado y buen amigo: Bien quisiera no molestarle ni distraer su atención pero la atención personal que sobre cosas de enseñanza se hace en el número último de su ilustrado semanario, me obliga a recabar de su caballerosidad el inmerecido favor de dar cabida al siguiente comunicado sin otro fin que sostener y encauzar la opinión amparándome con su hospitalidad en un derecho que a no tratarse de tan capitalísima importancia como el de la enseñanza e instrucción en sentido general, renunciaría a él tanto por no producirle alteración en sus habituales tareas como por no contender con un

compañero querido y respetable como es el señor Chueca que me alude y a quién personalmente me propongo guardar todo género de consideraciones.

Por ello y por el bien que reporta a los intereses de la localidad la usada agradecido y a. s.—Mariano Bercecueto.

COMUNICADO

Si en Guadalajara hubieran querido los Maestros y autoridades encauzar la preparación pedagógica de sus Escuelas por los modernos derroteros señalados en los RR. DD. de 6 de mayo y 3 de junio de 1910, los que después hemos venido, habríamos hallado el funcionamiento en régimen graduado de manera legal y con ello se habría dado una prueba de confianza al Sr. Conde de Romanones autor de aquellos alamparó de los que, en distintas provincias se mejoró notablemente su cultura al paso que aquí por desatención a tan magna obra seguimos con la antigua Escuela y evidenciamos en el distrito de su representación en Cortes a tan exímico político.

Si ya que no la de la Escuela consiste la graduación de la enseñanza en que por dos reales nos den el programa por que se ha de regir aunque sea de tan excelentes cualidades como el publicado por el Magisterio Español, ya podríamos invitar a los extraños para que nos a miraran. Yo que vine por el congreso general de traslado en 1917 a una Escuela unitaria, no podía aceptar aunque el Sr. Chueca lo escriba una sección a no ser que su autoridad fuese superior a la de la Gaceta.

He ahí por que rechacé el programa que me presentaba aunque como él dijo nos lo dan todo hecho pues yo quería hacerle como es justo que todo Maestro que espere regir su Escuela lo haga.

No influi nunca para desligarme ni romper eslabones de cadena que no me ataba, ni será obstáculo para acometer cualquier mejora pero no de manera abrupta y al francamente en conformidad con el estatuto por la Ley.

Cuando yo esperaba la autorizada voz de un Maestro atacando reformas que se llevan a cabo en la actualidad y servirán para prolongar nuestro estancamiento rebajando el verdadero concepto de la Escuela Nacional, me ha producido honda pena el que nada menos que el Regente, el más indicado para salir al paso a cualquier amenaza que a la Escuela o a los Maestros se haga, deslaya la cuestión y pretende solamente hacer creer que yo me opongo a aceptar lo que no estoy obligado a admitir.

Todo lo que por capricho siendo legal no se cumple merece su castigo y yo no solo acepto la responsabilidad sino que la pido para todo el que sea causa de menoscabo a las leyes de la enseñanza por creer que así también se educa a pueblo.

Doy por terminada la explicación que obligado estaba a dar e invito al Sr. Chueca a que me ayude a demostrar a las Autoridades superiores que si estaba mal organizado el régimen escolar en Guadalajara con la nueva reforma va a ser mucho más lamentable.

Si con desprecio se sigue faltando a las Leyes y si hemos de seguir estancados en la rutina sin que el pueblo que defendemos se entere, será hora de exteriorizar fuera, el cumplimiento de un deber que con la conciencia, con Guadalajara y con la enseñanza tengo.

Mariano Bercecueto.
(Maestro Nacional)

Novillada del Corpus

La lluvia también quiso estropearnos ayer esta fiesta taurina y media hora antes de la anunciada para la corrida las nubes empezaron a largar agua durante muy cerquita de veinte minutos. Gracias a que el Presidente se revistió de calma chicha y el poco público que asistió tomo también la cosa con paciencia, guarecido en las gradas, hasta que por fin a las seis y veinte y cinco, aprovechando una clara se dió suelta al primer bicho.

El Ganado.

La ganadería de D. Ventura Zapatero me era totalmente desconocida, pero bien sabe Dios que me han quedado pocas ganas de volverla a ver. Los cuatro novillos que nos ha mandado, aunque no estaban mal de presentación, resultaron muy flojos de bravura sobre todo a la hora de la muerte que todos, unos más y otros menos buscaron la salida con insistencia.

Los más aceptables, el primero y el tercero y el más buey de solemnidad el segundo que se hizo muy difícil de torrear pegándose a los tableros y tirando hachazos a diestro y siniestro.

Sánchez Torres

Es un torarito de los que tienen madera para llagar. Toros de capa bastante bien; pa-

radito elegante y mandando bien los brazos. Con la muleta también agradó muchísimo y a la hora de la verdad entró siempre por derecho agarrando dos buenas colocadas. Le tocaron los dos novillos más creables y si hubieran sido mas bravos seguramente hubiéramos visto dos faenas bonitas y lucidas. Se le concedió por unanimidad la oreja de su segundo y fué ovacionado.

Bomberito.

Tuvo el santo de espaldas le coloraron los dos más grandes y además su primero un verdadero hueso, del que se libró como pudo. En su segundo, que no tenía nada de particular, pudo hacer algo más, pero se conoce que ya el muchacho estaba un tanto azarado. Otra vez será y a sacudirse la apatía, por que pará lidiar marrajos hay que tener mucha decisión.

Con los palos únicamente Jesús Echegaray, los demás muy malitos y bregando fino que estuvo colosal e incansable hasta última hora que fué alcanzado con un puntazo en un muslo afortunadamente sin importancia.

Un capitalista que se le quería dar de Curro-Cucheros fué también alcanzado aporatosamente, por el tablero resultando luego gracias a la mansedumbre del animal.

La entrada como para perder un par de miles de pesetas, y la Cruz Roja en su consecuencia ni para un paquete de algodón.

R. Martín.

Instrucción pública

Ha sido aprobada por la Superioridad la permuta entablada entre D. Eusebio González Cobos, maestro de Teadilla, y D. Antonio Escame Muñoz, de Copernal.

En virtud de expediente promovido por los alumnos de varias Escuelas Normales y algunos Maestros de Escuelas nacionales, solicitando que se le concedan las conclusiones acordadas en la Asamblea de Maestros de interior celebrada los días 17, 18 y 19 del pasado mes en Madrid se dispone que proceda a declarar por el Real decreto de 13 de febrero último, que beneficia a los Maestros de interior con derecho anteriormente reconocido a la propiedad, la irrogación de juicios a los interesados ni a los que en su caso se enouatren.

Julgado.—Lo ha sido por ads. el maestro de Pradilla D. Manuel Sanz.

Licencia.—Se ha concedido una licencia de treinta días a la maestra de Villaseca de Henares D.ª Adelaida Blanch y a la de Anguita doña María Luisa Otero.

También se ha concedido licencia de treinta días al maestro de Drieves D. Santiago García.

Haberes.—Han dejado de cobrar la mensualidad de mayo y deben percibir la enseguida el no quieren que se verifique el reintegro, los siguientes jubilados y pensionistas del magisterio: D. Juan Elegido, D.ª M.ª Pascualina Blas, D. Francisco Herranz, D. Antonio Mezola y doña María Estremiana.

Manifestación.—El ministro de Instrucción pública Sr. Gillo ha manifestado estos días que llevará al próximo presupuesto las cantidades necesarias para la reorganización del Magisterio.

DE LA INSPECCION.—El Maestro de Villaseca presenta instancia para que sea curada a la Dirección general en petición de material, la que ha sido remitida con informe favorable.

El Sr. Inspector-jefe y Sra. Inspectora, han sido autorizados para girar visitas extraordinarias a varias Escuelas de esta provincia.

La Maestra de Querencia oficia diciendo que no se dan clases por estarse ejecutando obras en la Escuela.

El Maestro de Marañón solicita mensabipersonales.

Se oficia a la Alcaldía de Guifosa para que provea de lo necesario a la Escuela y no se interrumpan las clases.

DE LA SECCION.—D.ª Florentina A. Rodríguez, ha sido nombrada maestra en propiedad de la Escuela de El Pedregal.

Aprobada por la Superioridad la permuta entablada por los maestros D. Eugenio González Cobos y D. Antonio Ramos, les han sido remitidas las respectivas credenciales.

Para la Escuela de Iriépal ha sido nombrado maestro interino D. Pablo Barrio.

Comunica haberse posesionado de la Escuela de Espinosa de Henares, la maestra doña Natividad Fernández.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO

Inmenso surtido en tarjetas postales

González Hierro 6, (San Gil)

Carpetilla de espectáculos

Teatro Principal.

No ha exagerado la empresa al anunciar la película «La nueva misión de Judex» como acontecimiento cinematográfico.

La marca «Gaumont» nos tiene acostumbrados a sus films sean de las más interesantes y mejor impresionadas, pero esta última, seguramente supere a las anteriores, pues hasta los anuncios de las partes son lindos paisajes, llenos de entonación y vida: sumum de perfección fotográfica y gusto artístico.

Los actores que toman parte son los mismos de siempre, y esto por sí solo ya es bastante para asegurar un éxito; sobre todos el famoso «Don Casto» (Sr. Levesque) es un desternillar de risa tan pronto como aparece su simpática figura en el lienzo.

El domingo se proyectó el prólogo y las tres primeras partes, causando grandísima buena impresión en el público que llenó las dos secciones.

El jueves fue proyectada la grotesca cinta «Charlot armas al hombro» interpretada por el auténtico Charles Chaplin que hizo de las suyas durante las tres partes de que se componía la película produciendo constantemente la hilaridad del público; con sus trucos, combinaciones cómicas y pasayadas.

Para mañana, continuación de «La nueva misión de Judex».

La culta sociedad «El Reereo», celebró el miércoles un baile de confianza que resultó animadísimo.

También lo estuvo la verbena celebrada en el Ateneo Obrero el jueves por la noche. A ambos sitios concurrieron muchísimas mujeres dislocantes de las que se dan por esta tierra.

R. M.

NOTICIAS

Música.—Mañana miércoles, de diez a doce de la noche, actuará en el paseo de la Concordia la banda de música de paisano que dirige Emilio Vico, que interpretará escogidas obras de su repertorio.

Apostolado de la Oración.—El día 27 del actual dará comienzo en la parroquia de San Nicolás los solemnes cultos que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

Todas las tardes habrá sermón, predicando el día 27 y 30 del actual y 3 de Julio, el párroco de San Nicolás D. Eilas López; el 28 de este mes y el 1.º y 4 de Julio, el párroco de Santiago Sr. Mariño, y 29 del actual, 2 y 5 de Julio el párroco de Santa María Sr. Caraballo.

El 5 de Julio, último de novena, tendrá lugar a las nueve de la mañana la Comunión general y al siguiente día se celebrará la función principal, predicando el párroco de San Nicolás.

Por la tarde, a las siete, saldrán procesionalmente las imágenes de los Sagrados Corazones, que recorrerán las principales calles de la población.

En Sigüenza.—El miércoles pasó el día en Sigüenza el ex-ministro Sr. Bugallal, al que acompañaba su distinguida señora y bella hija.

El capitán general de esta región señor Ampudia llegó el martes por la tarde a Sigüenza, acompañado de los generales Aranz y Vives y de sus ayudantes, visitando algunos locales utilizables para fines militares.

Según nuestras noticias, quedó muy complacido de su visita, especialmente del amplio edificio conocido por el Hospicio.

Funión religiosa.—La cofradía de San Antonio establecida en la parroquia de Santiago, celebró el viernes una solemne funión, en la que el párroco Sr. Mariño pronunció un sermón elocuente.

Por la tarde fue sacada procesionalmente la imagen del santo; pero a consecuencia de un fuerte aguacero, tuvo que cobijarse la procesión en el palacio del Infantado.

Verbena.—Los vecinos de las calles de Miguel Fluitera, Santa Clara y Torres y plaza de Romanones, proponen organizar una verbena, que tendrá efecto el sábado venidero, con motivo de la minerva de Santiago.

Habrà bailes públicos e iluminaciones y se

adornará todo aquel barrio con banderas y guirnaldas.

Ingenieros militares.—Han sucedido los siguientes jefes y oficiales:

A teniente coronel, D. José Espejo; a comandante, D. Federico Barza, D. Enrique Santos, D. José Gutiérrez, D. Mario Pintos, D. Manuel Pérez Beato, D. Andrés Fernández Melero, y D. Luis Palanca, y a capitanes: D. Gustavo Agudo, D. León Urzátz, D. Eugenio Calderón, D. Julio Brandt, D. Joaquín Otero, D. Jesús López Lara, D. Antonio García Vallejo, don Joaquín Ramírez y D. Ramón Beñil.

Audienela provincial.—Jefes orales señalados para la presente semana:

Día 18 de Junio.—Juzgado de Guadalajara, contra Casimiro Hita, por hurto; abogado señor Bozal, procurador Sr. Ramírez.

El mismo día y Juzgado: contra Alejandro López, por cohecho; a Sr. Palacios, p. Sr. Restrepo.

Día 21.—Juzgado de Sagadón, contra Ricardo Alquez, por amenazas; a Sr. Zabla, p. Sr. Esteban.

Juntas periclales.—Para que las Juntas periclales de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, puedan en tiempo oportuno proceder a la formación de sus apéndices al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial de la riqueza rústica, pecuaria y urbana en el próximo ejercicio de 1920 a 1921, los contribuyentes de cada término municipal que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presentarán relaciones de las altas y bajas en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, dentro del término que cada uno señala; pasado dicho plazo no serán admitidas.

Renales, hasta el 30 del corriente.
 Alesca, id. id.
 Quer, id. id.
 Escariche, id. id.
 Tendilla, hasta el 20 de id.
 La Bodera, hasta el 10 de Julio próximo.
 Arnuña de Tajuña, id. id.
 Yela, dentro del plazo de treinta días.
 Alcoccer, en el término de quince id.

Comisión a Madrid.—Los comerciantes a quienes afectan las tasas señaladas por la Junta de Subsistencias decidieron elevar su protesta ante el Ministro de Abastecimientos y el miércoles marchó a Madrid una Comisión, compuesta por los señores Sanz Vaca, Fraile, Burgos y Gamo, siendo acompañado también por el Secretario de la Federación Gremial española, Sr. Ayats.

Expusieron los comisionados el objeto de su visita al Ministro, saliendo muy complacidos de la favorable acogida que les dispensó el señor Maestro.

Contadores.—Aprobados por nuestro Municipio los tres sistemas de contadores propuestos por el Ingeniero, su implantación será obligatoria para todos los propietarios que soliciten nuevas concesiones y para aquellos que estén usando llaves de paso inservibles.

A todos los demás concesionarios, se les concede un plazo de dos años, pasado el cual se les obligará a adoptar uno de los sistemas de contadores aprobados.

No está exento de esta obligación ningún propietario, pues tendrán que poner contadores hasta los que disfruten el agua a perpetuidad, abonando al Municipio el consumo que exceda de la cantidad de agua que se les concedió.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Las Cabezas, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Concurso.—El próximo día 5 de Julio se celebrará en el Parque de Intendencia de Alcalá de Henares un concurso para la adquisición de varios artículos de primera necesidad.

Las capeas y corridas formales.—Por circular muy reciente del Gobernador civil han quedado prohibidas las capeas este año en toda la provincia, atendiendo a lo dispuesto en la Real orden de 5 de Febrero de 1908.

Igualmente se dispone por la misma que para celebrar corridas de toros o novillos será necesario que la plaza reúna condiciones de solidez y defensa y que cuente con local destinado a enfermería, provisto de material sanitario suficiente.

De ambos extremos tendrá que certificarse por personal competente.

No parecen muy acertadas estas medidas, que evitan desgracias.

Vidal y Planas.—El jueves tuvimos el gusto de saludar en esta al conocido periodista Alfonso Vidal y Planas, redactor de «El Heraldo» y «La Jornada», que como es sabido viene haciendo su viaje a pie desde Madrid, hasta Santa Co-

loma de Tarrés (Gerona); Su estancia en esta fué muy breve; solo el tiempo necesario para descansar unas horas y tomar notas de esta población.

Desearíamos a tan distinguido escritor los mayores éxitos en su atrevida excursión informativa.

Citación.—Por el Juzgado de Selas, se cita a un sujeto desconocido que en el camino que conduce de este pueblo a Cobata y en las inmediaciones del mismo, dejó escondida en las trigas en la mañana del día diez del actual, una escopeta de dos cañones de plátón, a fin de que se presente en dicho Juzgado municipal en el término de diez días, a partir del 12 del corriente, a exhibir declaración a tenor de la denuncia presentada por el Guardia segundo Pedro Herranz Martínez, que recogió dicha escopeta, para lo que proceda en justicia.

Grado de apremio.—Se ha dispuesto por la Tesorería de Hacienda que los contribuyentes de los pueblos de esta provincia que no hayan satisfecho sus cuotas por contribuciones e impuestos del primer trimestre del año 1919 20 dentro de los períodos de recaudación voluntaria, quedan incurridos en el primer grado de apremio, conforme determina el artículo 50 de la vigente Instrucción de Recaudación y sujetos al procedimiento ejecutivo.

Alistamiento de mozos.—Los mozos que hayan de ser alistados en los distritos de Pajares, Sotoca del Tajo, Sigüenza, Iriepal y Villaseca de Henares para el recense de 1920 y necesitan justificar la ausencia en paradero ignorado por más de diez años de personas que les produzca excepción según la ley de Quintas, solicitarán de dicho Ayuntamiento la formación del oportuno expediente antes del día treinta del presente mes, después no surtirá efecto.

Secretario.—Ha sido nombrado Secretario del Instituto general y técnico en sustitución del Sr. Dantín, el catedrático D. Marcelino Martín.

Enhorabuena.—La niña Ascensión Martín de Santiago, hija de nuestro buen amigo el Inspector Jefe Sr. Chacón, ha aprobado, con brillantes notas, el ingreso en el Instituto y el primer año del bachillerato.

Reciban nuestra enhorabuena sus padres y tan aprovechada alumna.

De aviación.—Se dice que en la próxima semana volarán en esta, el intrepido O'Page, el afamado aviador francés Mr. Boulard y un teniente de Ingenieros.

De ser cierto, preparemónos a emocionarnos, pues la competencia nos pondrá la carne de gallina.

Bachillerato.—Con brillantes notas, como en años anteriores, ha terminado el Bachillerato el joven D. Antonio Vallejo Alvarez, hijo de nuestro amigo D. Eusebio, médico, de Usanos.

El estudioso joven, que ha obtenido en sus estudios notas de Sobresaliente y doce matriculaciones de honor, ha asistido durante los seis años a las aulas del Real Colegio de E. P. de San Fernando de Madrid y sufrido los exámenes en el Instituto de San Isidro de dicha capital.

Enhorabuena.—En Madrid se ha examinado de la asignatura de Minerología, en la Facultad de Ciencias nuestro joven amigo D. Salvador Prado Aparicio, mereciendo la calificación de Sobresaliente. Enhorabuena, para él y para sus padres.

LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

(vulgo del Carmen), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se ha decidido a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del presente mes con arreglo a las categorías siguientes.

MEDIO INTERNADO

- 1.º Durará desde las nueve y media [de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquella misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.
- 2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.
- 3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.
- 4.º El cubierto, vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, serán propiedad de los medios pensionistas.
- 5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.
- 6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja.

INOVIAS! Grandes surtidos en camas de madera y hierro, cómodas, espejos, sillas, etc., etc, casa MORILLAS.

GRAN FERRETERIA

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara. Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERIA Y QUINCALLA AL POR MAYOR

TEJIDOS AL DETALL

LUIS DOMENECH

En Guadalajara: Mayor, 20. Teléfono, 120 En Brihuega: Juan Catalina, 1 (Carretera)

El dueño de estos almacenes ha puesto siempre verdadero interes en tener las mejores marcas en géneros blancos y algodones.

La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



IMPRENTA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Hipolito de Pablo

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas

Carteles * facturas * Recibos * Tarjetas de visita

* Esquelas * Recordatorios * Participaciones de en-

lace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el

ramo de imprenta

Material para escuelas y oficinas

Casa especial en tarjetas postales

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERIA Y QUINCALLA AL POR MAYOR TRINDOS AL DETALLE GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (ANTES SAN GIL) GUADALAJARA

Coñac CABALLERO

DESTILADO DE LOS MEJORES VINOS DE JARIZ DE LA FRONTERA